

asistir a la feria de la salud.

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Jurisdicción Sanitaria 3

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeada por el sujeto obligado

Ejercicio

2018

Periodo que se reporta

octubre

Tipo de viaje

Local

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

felipe carrillo puerto

Municipio de origen

Felipe Carrillo Puerto

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

chunhuhub

Motivo del encargo o comisión

asistir a la feria de la salud

Fecha de salida

10/26/2018 - 07:00

Fecha de regreso

10/27/2018 - 07:00

Datos de la partida

Viáticos comprobados

1.00

Viáticos no comprobables

0.00

Importe ejercido por partida de viáticos

100.00

Recurso económico

Federal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

100 00

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

asistir a la feria de la salud en la comunidad de chunhuhub

Resultados obtenidos

vacunar en la feria de la salud

Contribuciones

vacunar a toda la poblacion en la feria de la salud

Conclusiones

cumplir con las metas establecidas por los responsables

Datos de la información

Periodo de actualización

octubre - diciembre

Fecha de validación de la información

2018-11-03

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

area administrativa

Importe total de la comisión

100.00

COMISIONADO

(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.